

DECRETO Nº: 2025/13653

Fecha: 12/09/2025

Nº Expediente: 6686\_GE01\_2025\_00038

Asunto: EMPRESA DEL MES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO REC

De conformidad con el informe emitido por el Departamento de Promoción de Desarrollo Económico del IMDEEC, rubricado el 11 y 12 de septiembre de 2025, con CSV uVOFmeyyEVxfmgfnMC4dxAtqZ3QAmq, en relación al **EMPRESA DEL MES DE SEPTIEMBRE, CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

### RESUELVO

**Primero.** Aprobar la valoración de las candidaturas presentadas hasta el 10 de septiembre a la Empresa del mes de septiembre y por orden de valoración decreciente la siguiente:

Criterios de selección "Empresa del mes"	EMPRESA	Autovaloración por la participante	Valoración acreditada
<b>CANDIDATURA REALIZADA POR: DE TORO AREALES, ÁLVARO JOSÉ</b>	NAFTIC CLOUD S.L.	30 Puntos	20 Puntos

**Segundo.** Proponer para Empresa del mes de septiembre a la **CANDIDATURA REALIZADA POR ÁLVARO JOSÉ DE TORO AREALES de NAFTIC CLOUD, S.L., lo que conlleva:**

**La contratación del reportaje en TV local (PTV) y su correspondiente microespacio (en Onda Cero en el programa de radio más de uno) además de aparecer en la las pantallas de la Red de Emprendimiento de Córdoba como empresa del mes de septiembre desde la fecha de la publicación de este reconocimiento y hasta la fecha del 11 de octubre de 2025 con código QR (web de la empresa) insertado en dicha publicación.**

**Tercero.** Proceder a la publicación del listado de solicitantes participantes y la valoración obtenida en la web del IMDEEC y en el Tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento de Córdoba.

**LA PRESIDENTA DEL IMDEEC**  
**Blanca Torrent Cruz**

FIRMANTE  
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmVqYD8td4PuDF3qW8MKJzqDgvR

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmEL86SuYeA2CbUFLNxcUGN2Tsj

NIF/CIF

\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA

12/09/2025 09:25:55 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

12/09/2025 09:30:40 CET

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmEL86SuYeA2CbUFLNxcUGN2Tsj

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: fe2bb1fe1138b2a81676c33ce5c6dd04b4e5a14d

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm0245754106098299278307348
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	12/09/2025 09:30:40
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmEL86SuYeA2CbUFLNxcUGN2Tsj



Código QR para validación en sede